

*** JUNTA ELECTORAL ***

ACTA 01/2024

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente/a: D. Pedro Arturo Contreras López
Vocal: D^a. Cristina Borrego Navarro
Vocal: D. Pablo Contreras Tejedor
Secretario: D. Marco Antonio Arrabal Sánchez

En Ceuta, siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la Federación Territorial de Balonmano de Ceuta (en adelante F.BM.CE), sita en Plaza Enrique El Navegante, Bl. A, Bajo A, de Ceuta, con la

asistencia de los miembros titulares designados por la Junta Directiva de la F.BM.CE. y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. CONSTITUCIÓN

Habiéndose producido, en el día de hoy, por Decreto del Excmo. Sr. Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte de la Ciudad Autónoma de Ceuta la Convocatoria de Elecciones a los órganos de representación de la F.BM.CE., Publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº 6.434 de trece de agosto de dos mil veinticuatro, y habiendo sido designados como integrantes de la Junta Electoral los miembros cuya asistencia consta en el encabezamiento, ACUERDAN CONSTITUIRSE FORMALMENTE EN JUNTA ELECTORAL a los efectos prevenidos en el artículo 11 y siguientes del Reglamento Electoral de la F.BM.CE.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Electoral, los miembros de la Junta Electoral acuerdan, por unanimidad, la elección de PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL en la persona de D. Pedro Arturo Contreras López, quien, presente, acepta la elección y asume dicha condición.

3. CONVOCATORIA ELECTORAL

Por el Secretario de la Junta Electoral se da cuenta del ACUERDO DE CONVOCATORIA adoptado por el Excmo. Sr. Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte de la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como de la documentación adjunta a dicha convocatoria para conocimiento de los miembros, informando de que se ha procedido a la publicación de la convocatoria en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Electoral.

Vº Bº

Firmado por CONTRERAS
LOPEZ PEDRO - ***7312**
el día 13/08/2024 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

**Fdo.: Pedro Contreras López
PRESIDENTE/A**



Firmado por ARRABAL SANCHEZ
MARCO ANTONIO - ***8094** Marco
Antonio Arrabal Sánchez, Secretario de la
Federación de Balonmano de Ceuta, el día
13/08/2024 con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

**Fdo.: Marco Antonio Arrabal Sánchez
SECRETARIO**